

Chinchiná, Caldas. 27 de mayo de 2026.

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
CESAR AUGUSTO ARBELAEZ RENTERIA
C.C. 4.579.936.

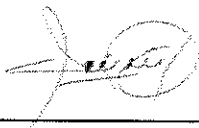
**LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL
PESOS M/C (\$43.750.000)**

Por concepto de:

Honorarios del convenio de asociación N° CONV-ASOC-008-2026, por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual; *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ"*; por el periodo comprendido desde el mes de febrero al mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros del BANCO DAVIVIENDA a nombre de la CORPORACION CREAR UNIDOS No. 127500073474.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO ARBELAEZ RENTERÍA
C.C. 4.579.936.
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CREAR UNIDOS.



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

N° CONTRATO	CONV-ASOC-008-2026
FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACION CREAR UNIDOS NIT 816008307-2 Rep. Legal Cesar augusto Arbeláez Rentería identificado con CC 4.579.936
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE ENERO DEL 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ".
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del 2026 se estima en la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$71.428.572, 00) , de los cuales el ASOCIADO aportará la suma de: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.572, 00) , y el Municipio de Chinchiná aportará la suma de: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000, 00) , bajo los: CDP 70356 de 2026 RP 80406 de 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DEL 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.





Certificado de
Calidad

2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal
17
50
20

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción de Cumplimiento
1. Aportar para el desarrollo del objeto del convenio la suma VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.572, 00), según certificado del revisor fiscal de la ASOCIACION.	1. Se realizó el aporte de la suma VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.572, 00), según establecido en el convenio.	EN EJECUCIÓN
2. Impulsar actividades de atención de población Habitante de la Calle en el Municipio de Chinchiná, las cuales ejerzan la mendicidad y tengan problemas de consumo de sustancias psicoactivas.	2. Se realizaron a la fecha 7 jornadas integrales de atención y acompañamiento a población habitante de calle en el Municipio de Chinchiná, enfocadas en la identificación, orientación psicosocial, mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promoción de rutas institucionales de atención, con el fin de contribuir a la disminución de la mendicidad y al fortalecimiento de procesos de inclusión social.	EN EJECUCIÓN
3. Adoptar metodologías para promover procesos de reintegración familiar, institucional o comunitaria de los habitantes de calle.	3. Se implementaron estrategias y metodologías de acompañamiento psicosocial y comunitario dirigidas a la población habitante de calle del municipio atendiendo a 92 personas, con el propósito de fortalecer los procesos de reintegración familiar, institucional y social retornando así de manera voluntaria a 38 personas a sus lugares de origen. Durante el desarrollo de la actividad se realizaron jornadas de atención y orientación individual, en las cuales se identificaron las principales necesidades de los participantes en aspectos familiares, emocionales y sociales. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, la recuperación de vínculos familiares y la motivación para acceder a procesos de atención institucional.	EN EJECUCIÓN
4. Disponer del equipo de apoyo idóneo y suficiente para la realización de las actividades del convenio.	4. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio, se dispuso de un equipo de apoyo idóneo y suficiente, conformado por profesionales y personal de apoyo con las competencias técnicas y humanas	EN EJECUCIÓN



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co





5. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el presente convenio.

6. Destinar los recursos entregados por el municipio de Chinchiná, al cumplimiento del objeto contractual, conforme a la propuesta presentada a la entidad a fin de garantizar el fomento e impulso de actividades democráticas y participativas.

requeridas para la adecuada ejecución de las acciones programadas.

El equipo estuvo integrado por personal capacitado en áreas sociales, psicosociales y administrativas, garantizando la atención oportuna a la población beneficiaria y el correcto desarrollo de las jornadas, actividades de acompañamiento, seguimiento y articulación institucional.

5. Durante la ejecución del convenio se dio cumplimiento de manera eficiente y oportuna al objeto contractual establecido, desarrollando las actividades programadas conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos. Las acciones fueron ejecutadas dentro de los tiempos previstos, garantizando la adecuada planeación, organización y articulación de los recursos humanos y logísticos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas. Asimismo, se realizó seguimiento permanente a cada una de las actividades, permitiendo verificar avances, atender requerimientos y asegurar la correcta ejecución del convenio.

6. Durante la ejecución del convenio, los recursos entregados por el Municipio de Chinchiná fueron destinados de manera adecuada y conforme a lo establecido en la propuesta presentada a la entidad, garantizando su correcta inversión en el cumplimiento del objeto contractual. La asignación de los recursos se realizó de forma organizada y transparente, permitiendo cubrir los requerimientos operativos, logísticos y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, los recursos fueron orientados al fortalecimiento de espacios de participación comunitaria, promoción de actividades democráticas y generación de procesos de inclusión y articulación social con la población beneficiaria.

EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN





7. Disponer de los lugares y elementos
Calidad de los lugares para el desarrollo del
convenio.

7. Durante la ejecución del convenio se dispuso de los lugares y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando espacios apropiados, seguros y funcionales para la atención de la población beneficiaria y la realización de las jornadas contempladas.

Para ello, se adecuaron y utilizaron espacios que permitieron el desarrollo de reuniones, actividades grupales, procesos de orientación y acompañamiento psicosocial, asegurando condiciones óptimas para la participación y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

EN EJECUCIÓN

8. Diseñar e implementar estrategias de difusión que motiven y convoquen a la comunidad a participar en las actividades a desarrollar.

8. Durante la ejecución del convenio se diseñaron e implementaron estrategias de difusión orientadas a motivar, sensibilizar y convocar a la comunidad para participar activamente en las actividades programadas. Para el desarrollo de estas acciones se utilizaron diferentes canales de comunicación y medios de divulgación, difusión verbal, redes sociales, articulación con líderes comunitarios e instituciones del municipio, permitiendo ampliar el alcance de la información y promover la participación ciudadana, como lo fueron 3 publicaciones en medios de comunicación y 5 socializaciones del programa con diferentes presidentes de JAC.

EN EJECUCIÓN

9. El personal que participe en el desarrollo de actividades enmarcadas en la ejecución del presente convenio, deberá acreditar los requisitos de idoneidad que garanticen el ejercicio de la actividad convenida.

9. Durante la ejecución del convenio se garantizó que el personal vinculado al desarrollo de las actividades contara con los requisitos de idoneidad necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto convenido. Para ello, se realizó la verificación de perfiles, formación académica, experiencia y competencias del personal profesional, técnico y de apoyo que participó en la ejecución de las actividades, asegurando que cada integrante cumpliera con las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones asignadas. Asimismo, el equipo dispuesto para la ejecución del convenio estuvo conformado por personal capacitado y

EN EJECUCIÓN





10. Disponer para la ejecución del convenio, toda su capacidad técnica, experiencia y logística.

con experiencia en procesos sociales, comunitarios y de atención a población vulnerable, permitiendo brindar una atención integral, oportuna y acorde con los lineamientos establecidos.

EN EJECUCIÓN

11. Presentar los informes y documentos necesarios para el traslado de los aportes de la entidad

10. Durante la ejecución del convenio se dispuso de toda la capacidad técnica, experiencia y logística necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello, se contó con un equipo de trabajo capacitado y con experiencia en procesos sociales, comunitarios y de atención a población vulnerable, permitiendo desarrollar las actividades de manera organizada, eficiente y acorde con los lineamientos definidos en el convenio. Asimismo, se pusieron a disposición los recursos técnicos y logísticos requeridos para la ejecución de las jornadas y acciones programadas, incluyendo espacios adecuados, herramientas de apoyo, materiales, equipos y demás elementos necesarios para garantizar una atención integral y oportuna a la población beneficiaria.

EN EJECUCIÓN

12. Cumplir con las normas técnicas y de bioseguridad en la implementación del convenio

11. los soportes presentados incluyeron reportes de avance de actividades, registros de ejecución, evidencias documentales y demás información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio. La documentación fue elaborada conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos, garantizando claridad, veracidad y coherencia en la información presentada.

12. Durante la ejecución del convenio se dio estricto cumplimiento a las normas técnicas y de bioseguridad establecidas para el desarrollo de las actividades, garantizando condiciones seguras tanto para el personal ejecutor como para la población beneficiaria.

EN EJECUCIÓN





Certificado de a cabo la ejecución del convenio dentro del plazo establecido para el desarrollo del mismo.

14. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.

15. Celebrar los contratos que se requieran para el cumplimiento del presente convenio de conformidad con las normas que le rigen.

16. Dar el reconocimiento a la Alcaldía de Chinchiná como partícipe del proceso de fomento y entidad generadora de espacios para el desarrollo de actividades de interés general en el municipio como lo son aquellas de inclusión social.

17. Todas la demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.

13. Durante la ejecución del convenio se llevó a cabo el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido para su desarrollo, garantizando la ejecución oportuna de las actividades programadas conforme al cronograma definido.

14. Durante la ejecución del convenio se llevaron a cabo las acciones y actividades con altos estándares de calidad, garantizando su desarrollo de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos para el cumplimiento del objeto contractual.

15. Durante la ejecución del convenio se adelantaron y celebraron los contratos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, en estricta observancia de las normas legales, técnicas y administrativas que rigen la materia.

16. Durante la ejecución del convenio se dio el reconocimiento a la Alcaldía de Chinchiná como entidad partícipe fundamental del proceso de fomento y promoción de iniciativas sociales en el municipio, destacando su papel como generadora de espacios para el desarrollo de actividades de interés general.

17. Durante la ejecución del convenio se dio cumplimiento a todas aquellas obligaciones y actividades que se derivan de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del mismo.

En este sentido, se desarrollaron las acciones necesarias para garantizar la correcta implementación del objeto contractual, atendiendo de manera integral los lineamientos establecidos, así como las necesidades identificadas durante el proceso de ejecución. Lo anterior permitió ajustar y complementar las actividades programadas,

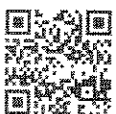
EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN





Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
28

asegurando su coherencia con los objetivos
del convenio y la propuesta aprobada.

3. RELACIÓN DE PAGOS

Pago N° 1	\$43.750.000	
TOTAL, EJECUTADO		\$43.750.000
SALDO POR EJECUTAR		\$6.250.000

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor del contrato da fe que la CORPORACION CREAR UNIDOS NIT 816008307 Rep. Legal Cesar Augusto Arbeláez Rentería identificado con CC 4.579.936, apporto la certificación de pago de seguridad social y parafiscales.

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los 27 días del MAYO de 2026.

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUJER Y
EQUIDAD DE GENERO
SUPERVISOR

CESAR AUGUSTO ARBELAEZ RENTERIA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CREAR UNIDOS.



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



Chinchiná, Caldas MAYO del año 2026.

Doctora:

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO

Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno, de la Mujer y Equidad de Género.

Chinchiná – Caldas.

REFERENCIA: Informe de actividades desde el mes de febrero al mes de mayo del 2026.

El presente, con el fin de informar sobre las actividades realizadas, de acuerdo a las obligaciones contractuales a mi cargo, a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar para el desarrollo del objeto del convenio la suma VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.572, 00), según certificado del revisor fiscal de la ASOCIACION	1. Se realizo el aporte de la suma VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.572, 00), según establecido en el convenio.
2. Impulsar actividades de atención de población Habitante de la Calle en el Municipio de Chinchiná, las cuales ejerzan la mendicidad y tengan problemas de consumo de sustancias psicoactivas.	2. se realizaron a la fecha 7 jornadas integrales de atención y acompañamiento a población habitante de calle en el Municipio de Chinchiná, enfocadas en la identificación, orientación psicosocial, mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y promoción de rutas institucionales de atención, con el fin de contribuir a la disminución de la mendicidad y al fortalecimiento de procesos de inclusión social.
3. Adoptar metodologías para promover procesos de reintegración familiar, institucional o comunitaria de los habitantes de calle.	3. Se implementaron estrategias y metodologías de acompañamiento psicosocial y comunitario dirigidas a la población habitante de calle del municipio atendiendo a 92 personas, con el propósito de fortalecer los procesos de reintegración familiar, institucional y social retornando así

4. Disponer del equipo de apoyo idóneo y suficiente para la realización de las actividades del convenio. 5. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el presente convenio.	de manera voluntaria a 38 personas a sus lugares de origen. Durante el desarrollo de la actividad se realizaron jornadas de atención y orientación individual, en las cuales se identificaron las principales necesidades de los participantes en aspectos familiares, emocionales y sociales. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, la recuperación de vínculos familiares y la motivación para acceder a procesos de atención institucional. 4. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio, se dispuso de un equipo de apoyo idóneo y suficiente, conformado por profesionales y personal de apoyo con las competencias técnicas y humanas requeridas para la adecuada ejecución de las acciones programadas. El equipo estuvo integrado por personal capacitado en áreas sociales, psicosociales y administrativas, garantizando la atención oportuna a la población beneficiaria y el correcto desarrollo de las jornadas, actividades de acompañamiento, seguimiento y articulación institucional. 5. Durante la ejecución del convenio se dio cumplimiento de manera eficiente y oportuna al objeto contractual establecido, desarrollando las actividades programadas conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos. Las acciones fueron ejecutadas dentro de los tiempos previstos, garantizando la adecuada planeación, organización y articulación de los recursos humanos y logísticos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas. Asimismo, se realizó seguimiento permanente a cada una de las actividades, permitiendo verificar avances, atender requerimientos y asegurar la correcta ejecución del convenio.
---	--

6. Destinar los recursos entregados por el municipio de Chinchiná, al cumplimiento del objeto contractual, conforme a la propuesta presentada a la entidad a fin de garantizar el fomento e impulso de actividades democráticas y participativas.

7. Disponer de los lugares y elementos necesarios para el desarrollo del convenio.

8. Diseñar e implementar estrategias de difusión que motiven y convoquen a la comunidad a participar en las actividades a desarrollar.

6. Durante la ejecución del convenio, los recursos entregados por el Municipio de Chinchiná fueron destinados de manera adecuada y conforme a lo establecido en la propuesta presentada a la entidad, garantizando su correcta inversión en el cumplimiento del objeto contractual. La asignación de los recursos se realizó de forma organizada y transparente, permitiendo cubrir los requerimientos operativos, logísticos y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, los recursos fueron orientados al fortalecimiento de espacios de participación comunitaria, promoción de actividades democráticas y generación de procesos de inclusión y articulación social con la población beneficiaria.

7 Durante la ejecución del convenio se dispuso de los lugares y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando espacios apropiados, seguros y funcionales para la atención de la población beneficiaria y la realización de las jornadas contempladas.

Para ello, se adecuaron y utilizaron espacios que permitieron el desarrollo de reuniones, actividades grupales, procesos de orientación y acompañamiento psicosocial, asegurando condiciones óptimas para la participación y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

8. Durante la ejecución del convenio se diseñaron e implementaron estrategias de difusión orientadas a motivar, sensibilizar y convocar a la comunidad para participar activamente en las actividades programadas. Para el desarrollo de estas acciones se utilizaron diferentes canales de comunicación y medios de divulgación, difusión verbal, redes

9. El personal que participe en el desarrollo de actividades enmarcadas en la ejecución del presente convenio, deberá acreditar los requisitos de idoneidad que garanticen el ejercicio de la actividad convenida 10. Disponer para la ejecución del convenio, toda su capacidad técnica, experiencia y logística.	sociales, articulación con líderes comunitarios e instituciones del municipio, permitiendo ampliar el alcance de la información y promover la participación ciudadana, como lo fueron 3 publicaciones en medios de comunicación y 5 socializaciones del programa con diferentes presidentes de JAC. 9. Durante la ejecución del convenio se garantizó que el personal vinculado al desarrollo de las actividades contara con los requisitos de idoneidad necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto convenido. Para ello, se realizó la verificación de perfiles, formación académica, experiencia y competencias del personal profesional, técnico y de apoyo que participó en la ejecución de las actividades, asegurando que cada integrante cumpliera con las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones asignadas. Asimismo, el equipo dispuesto para la ejecución del convenio estuvo conformado por personal capacitado y con experiencia en procesos sociales, comunitarios y de atención a población vulnerable, permitiendo brindar una atención integral, oportuna y acorde con los lineamientos establecidos 10. Durante la ejecución del convenio se dispuso de toda la capacidad técnica, experiencia y logística necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello, se contó con un equipo de trabajo capacitado y con experiencia en procesos sociales,
--	---

11. Presentar los informes y documentos necesarios para el traslado de los aportes de la entidad. 12. Cumplir con las normas técnicas y de bioseguridad en la implementación del convenio. 13. Llevar a cabo la ejecución del objeto del convenio dentro del plazo establecido para el desarrollo del mismo.	comunitarios y de atención a población vulnerable, permitiendo desarrollar las actividades de manera organizada, eficiente y acorde con los lineamientos definidos en el convenio. Asimismo, se pusieron a disposición los recursos técnicos y logísticos requeridos para la ejecución de las jornadas y acciones programadas, incluyendo espacios adecuados, herramientas de apoyo, materiales, equipos y demás elementos necesarios para garantizar una atención integral y oportuna a la población beneficiaria 11. los soportes presentados incluyeron reportes de avance de actividades, registros de ejecución, evidencias documentales y demás información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio. La documentación fue elaborada conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos, garantizando claridad, veracidad y coherencia en la información presentada. 12. Durante la ejecución del convenio se dio estricto cumplimiento a las normas técnicas y de bioseguridad establecidas para el desarrollo de las actividades, garantizando condiciones seguras tanto para el personal ejecutor como para la población beneficiaria. 13. Durante la ejecución del convenio se llevó a cabo el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido para su desarrollo, garantizando la ejecución oportuna de
--	---

14. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda. 15. Celebrar los contratos que se requieran para el cumplimiento del presente convenio de conformidad con las normas que le rigen. 16. Dar el reconocimiento a la Alcaldía de Chinchiná como partícipe del proceso de fomento y entidad generadora de espacios para el desarrollo de actividades de interés general en el municipio como lo son aquellas de inclusión social. 17. Todas la demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	las actividades programadas conforme al cronograma definido. 14. Durante la ejecución del convenio se llevaron a cabo las acciones y actividades con altos estándares de calidad, garantizando su desarrollo de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos para el cumplimiento del objeto contractual. 15. Durante la ejecución del convenio se adelantaron y celebraron los contratos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, en estricta observancia de las normas legales, técnicas y administrativas que rigen la materia. 16. Durante la ejecución del convenio se dio el reconocimiento a la Alcaldía de Chinchiná como entidad partícipe fundamental del proceso de fomento y promoción de iniciativas sociales en el municipio, destacando su papel como generadora de espacios para el desarrollo de actividades de interés general. 17. Durante la ejecución del convenio se dio cumplimiento a todas aquellas obligaciones y actividades que se derivan de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del mismo. En este sentido, se desarrollaron las acciones necesarias para garantizar la correcta implementación del objeto contractual, atendiendo de manera integral los lineamientos establecidos, así como las necesidades identificadas durante el proceso de ejecución. Lo anterior permitió ajustar y complementar las actividades programadas,
---	--

asegurando su coherencia con los objetivos del convenio y la propuesta aprobada.

Atentamente;


CESAR AUGUSTO ARBELAEZ RENTERIA
C.C. No 4.579.936.
Representante Legal.

EVEDENCIA FOTOGRAFICA



CORPORACION CREAR UNIDOS



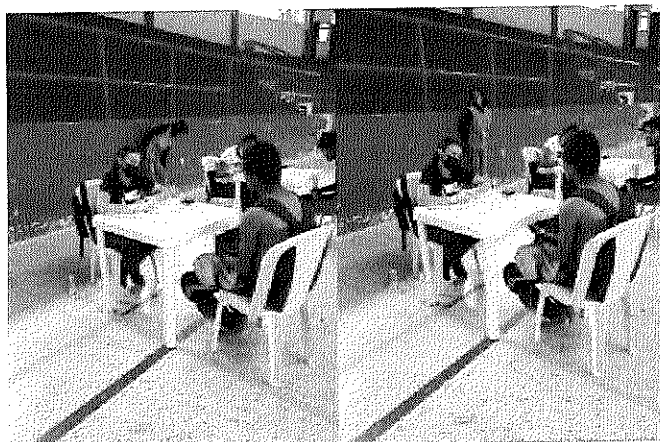
Armenia, Quindío 25 de febrero de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA
CALDAS

Asunto: Registro fotográfico

Contrato: CONV-ASOC-008-2026
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ"

A continuación, me permito adjuntar registro fotográfico de la jornada realizada el día 25 de febrero de 2026

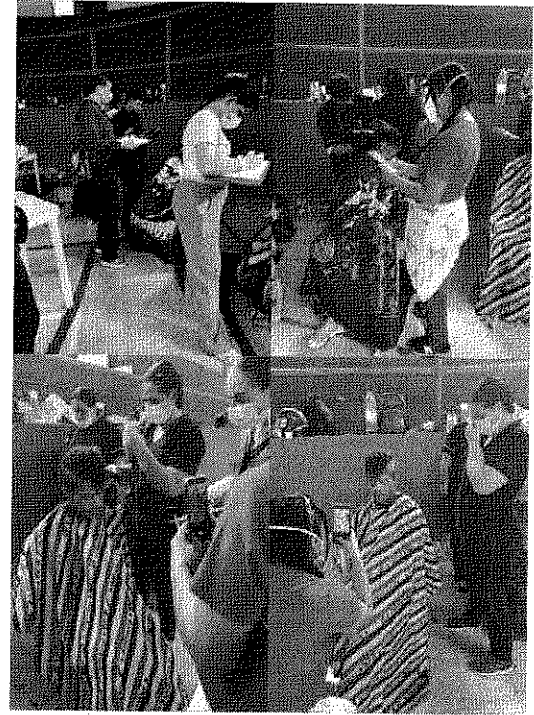




CORPORACION CREAR UNIDOS



CORPORACION CREAR UNIDOS



CORPORACION CREAR UNIDOS



Armenia, Quindío 27 de marzo de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA
CALDAS

Asunto: Registro fotográficos

Contrato: CONV-ASOC-009-2026

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCIÓN INTEGRAL HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA"

A continuación, me permito adjuntar registro fotográfico de la jornada realiza el día 27 de marzo de 2026

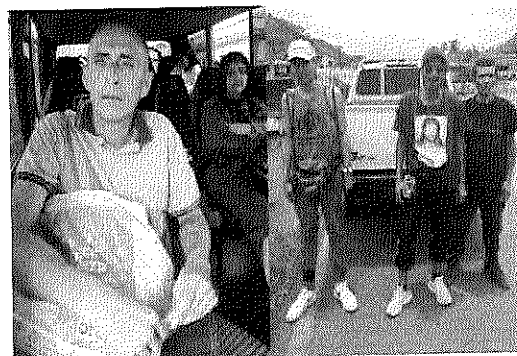




CORPORACION CREAR UNIDOS



CL 17 NOROCCIDENTAL #14-25 P 1 TO MOLINOS, ARGENTINA - QUINDIO - CAS 31177496



CL 17 NOROCCIDENTAL #14-25 P 1 TO MOLINOS, ARGENTINA - QUINDIO - CAS 31177496



CORPORACION CREAR UNIDOS



CORPORACION CREAR UNIDOS



CL 17 NOROCCIDENTAL #14-25 P 1 TO MOLINOS, ARGENTINA - QUINDIO - CAS 31177496

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
Enzo Jhon	Pasade Emman	1144000202	Enzo Pasade
Andres	Juanillo Quimpo	3261625469	
Leonardo	Alonso Pousmilla	10020751994	
Francisco Jhon	Vilma Villada	10006534223	
Jorge Alvar	Valencia Amich	31035020	Jorge Valencia
Yuri	Rodolfo Cortez	100102345	
José Gabriel	Susana Vargas	1144105183	José Gabriel
Enzo Barrios	Alonso Mendes	10013561754	Enzo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
José Jairo	Rosalia	94062300	José Jairo
Jose Ricardo	Alfonso	3511912100	Jose Ricardo
Jose Ricardo	Alfonso	112341003	Jose Ricardo
Jose Ricardo	Alfonso	112341003	Jose Ricardo
Jose Ricardo	Alfonso	112341003	Jose Ricardo
Jose Ricardo	Alfonso	112341003	Jose Ricardo
Jose Ricardo	Alfonso	112341003	Jose Ricardo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
Enzo Jhon	Pasade Emman	1144000202	Enzo Pasade
Andres	Juanillo Quimpo	3261625469	
Leonardo	Alonso Pousmilla	10020751994	
Francisco Jhon	Vilma Villada	10006534223	
Jorge Alvar	Valencia Amich	31035020	Jorge Valencia
Yuri	Rodolfo Cortez	100102345	
José Gabriel	Susana Vargas	1144105183	José Gabriel
Enzo Barrios	Alonso Mendes	10013561754	Enzo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo
José Jairo	Alfonso Vargas	112341003	José Jairo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación y atención personal FECHA: 28/05/2020

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
Enzo Jhon	Pasade Emman	1144000202	Enzo Pasade
Andres	Juanillo Quimpo	3261625469	
Leonardo	Alonso Pousmilla	10020751994	
Francisco Jhon	Vilma Villada	10006534223	
Jorge Alvar	Valencia Amich	31035020	Jorge Valencia
Yuri	Rodolfo Cortez	100102345	
José Gabriel	Susana Vargas	1144105183	José Gabriel
Enzo Barrios	Alonso Mendes	10013561754	Enzo

CL 17 NORTE #128 P 1 TO MOLINOS, ARRIENIA - QUINDIO | Cel 31777904

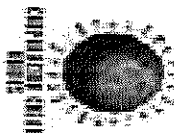


CORPORACION CLEAR INIDOS

ASSISTING A CTMCADES

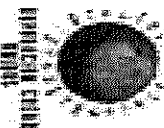
MONTE DE CASTRO: BOUTE E PESSOAS

FECHA: 03/03/16

[illegible]

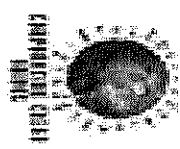
SECRET





CORPORACION CREAR UNIDOS

REPUBLICA DE CHILE



ASISTENCIA A ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caracterización y atención psicosocial

FECHA: 25/02/26

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/PUELLA
Osvaldo Enrique	Rodriguez Campos	26118163	<i>[Signature]</i>
David Melis	Melis	11486490394	<i>[Signature]</i>
Yermin Hirona	Pelto	410022006	<i>[Signature]</i>
Joan David	Hernandez	10413989189	<i>[Signature]</i>
William	Delgado	10750594	<i>[Signature]</i>
Victor Antonio	Tabares Calle	114	<i>[Signature]</i>
Talicia	Molina	1054000041	<i>[Signature]</i>
Yara Gabriel	Sanchez Vargas	1141605103	<i>[Signature]</i>
Alejandro	Beltrame	1026060656	<i>[Signature]</i>
Carlos Julio	Londono Pineda	1044121560	<i>[Signature]</i>
Daniel Leon	Villa Londono	1034888013	<i>[Signature]</i>
Alejoan Camilo	Perez Hagoz	1055000402	<i>[Signature]</i>
Emanuel	Leite		<i>[Signature]</i>
Walter José	Blanco Gomez	234945424	<i>[Signature]</i>
Martha Carolina	Ojeda Villegas		<i>[Signature]</i>



CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rodrigo

FECHA: 25/02/78



NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/SELLO
Yvonne Mónica	Mabel M.	12-031 306	<i>[Signature]</i>
Juan David	Mónica	1047328 8989	<i>[Signature]</i>
David	Mónica	1149698 371	- David Arce Jaramilla
Osca Enrique	Rodríguez Campos	26118 163	<i>[Signature]</i>
Oska	Oska	16750 591	<i>[Signature]</i>
Victor Antonio	Tabares Calle	N/A	- Victor
Isabella	Melina	1054 990 041	<i>[Signature]</i>
Juan Gabriel			<i>[Signature]</i>
Allegandro	Belmont	1026060 656	- Allegandro Belmont
Carlos John	Londona Pasada	1044121560	- Carlos
Daniel León	Villa Landeru	1021808013	<i>[Signature]</i>
			<i>[Signature]</i>
			<i>[Signature]</i>
			<i>[Signature]</i>



CL 17 NORTE #13-28 P 1 TOMOLINDA, ARRIENIA - QUINDIO Col 311778948





CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Atencion básica en salud y primeros auxilios

FECHA: 25/03/26

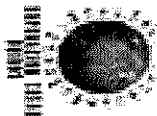


NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLO
David	Murphy	1903134	[Signature]
David	Avila	1041296989	[Signature]
Oscar Enrique R.	Rodriguez Campos	11486918311	[Signature]
William	Olivero	2608363	[Signature]
Victor Antonio	Tobares Calle	1020591	[Signature]
Talena	Molina	N/A	[Signature]
Juan Gabriel		1064990041	[Signature]
Alfonso	Beltrami	1141695187	[Signature]
Carlos Julio	Londono Pasqua	1026060656	[Signature]
David Leon	Villa Londono	1044121560	[Signature]
Enrique	León	1023988012	[Signature]



CALLE NOROCCIDENTAL, MANIZALES, CALDAS - COLOMBIA TEL: 317779948





CORPORACION CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Atención telefónica en salud y primeros auxilios

FECHA: 20/03/20



NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/BUENA
Jaime Patricio Meléndez	Meléndez	4203130	Jaime Patricio Meléndez
Juan David	Mora	1041208989	- David Areiza Jovermilla
David	Areiza	1148691831	- David
Oscar Enrique M.	Pedreguer Campos	26118363	- Nicolás
Juliana	Alvaro	10230591	- Nicolás
Victor Antonio	Tabares Calle	N/A	- Nicolás
Isabella	Molina	1054990041	- Nicolás
Juan Gabriel	Beltrami	1141693183	- Alejandra Mena
Margarita	Beltrami	1026060056	- Carlos
Carlos Julio	Londono Pineda	1044121660	- Carlos
Daniel Leon	Valta Londono	1021888013	- John
Enard	León		- John



CORPORACION CREAR UNIDOS

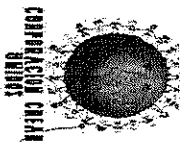
PROYECTO CREAR UNIDOS

ASISTENCIA A ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Barbería / Peluquería

FECHA: 15/04/2016

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	FIRMA/HUELLA
Christian Placencia	Larrea Merque	116262217	Christian
Elkin Dario	Alsa	71993317	Elkin Dario
José Luis	Idrogo Galtameda	9702089	José Luis
Jairo	Alvarcon Ortiz	1053781486	Jairo Alvarcon
John y	Ordoño	106625406	John y Ordoño
Russel Adriano	Gomez	1810935	Russel
Juan David	Murtez	1047388181	Juan David
Mauricio	Garcia Ortiz	1686756	Mauricio
Ricardo	Macabaco	1058138304	Ricardo
William	Padilla Soto	15906812	William
Sorine Hernan	Sanchez		Hernan
Geovany	Hernandez Londoño	15906423	Geovany



五九

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caracterización y atención psicosocial

FECCHA: 03/03/26



CORPORACION CREAM UNIDOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES CON HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

La Corporación Cream Unidos está comprometida con la atención digna y el bienestar de los individuos que se encuentran en condición de calle. Como parte de la orientación a una mejora de la calidad de vida de esta población, se han establecido una serie de actividades y servicios para atender las necesidades básicas y promover la reintegración social.

Actividades de las que consta el programa:

- Caracterización individual y atención Psicosocial
- Jornada de aseo y presentación personal
- Jornada de platinaje
- Atención básica en salud y primeros auxilios
- Rincón

Objetivos relacionados con las actividades

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas en condición de calle.
- Recuperar la reintegración social y la autonomía.
- Fomentar la participación en jornadas de atención.
- Vincular casos prioritarios a redes de atención en caso de ser necesario.

Riesgos

- Enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante las actividades.

Beneficios

- Participar de una jornada para mejorar el bienestar.
- Oportunidad de desarrollar habilidades y competencias que contribuyan a la vida.
- Oportunidad de regresar a su ciudad de origen.

Toma de fotos y videos

Consentimiento para grabar videos en las encuestas: SI NO

Consentimiento para tomar fotografías en las encuestas: SI NO

Yo Jose F. Pineda Delgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 9801234567, certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria en la jornada.

Firma o Huella: [Firma]

Fecha: 14/04/2020

CL 17 NORTE #14-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO | Cc: 311777494

CORPORACION CREAM UNIDOS

CARACTERIZACIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

NOMBRES: Jose F. Pineda APELLIDOS: Delgado

EDAD: 29 GÉNERO: F M X FECHA DE NACIMIENTO: 25/04/1991

CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI X NO NO

AFILIACIÓN A SALUD: SI CUÁL NO X

NIVEL EDUCATIVO: Primaria completa Primaria incompleta Bachillerato

Incompleto X Bachillerato incompleto Técnico / Tecnológico

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

¿Cómo se encuentra el día de hoy y en las últimas semanas?

Extremamente decaído

REDES DE APOYO Y VÍNCULOS

¿Cuanta con red de apoyo familiar? SI NO X

NOMBRES	APELLIDOS	PARENTESCO	OCCUPACIÓN

¿Cómo es la relación con su familia? BUENA MALE X REGULAR

Apuntes importantes:

CL 17 NORTE #14-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO | Cc: 311777494

CORPORACION CREAM UNIDOS

¿Cuanta con el apoyo, beneficio o ayuda de alguna institución del municipio? (Igualas, programas de la alcaldía, programas sociales)

SI CUÁL

NO X

¿Cuanta con el apoyo, beneficio o ayuda de algún familiar o amigo?

SI CUÁL y de qué tipo

NO X

¿Recibe algún tipo de ayuda de vecinos, amigos o ciudadanos?

SI CUÁL

NO X

¿Cómo se lleva en general con las otras personas?

A pesar de intentar, pero sin conseguir bien

CONSUMO DE SUSTANCIAS

¿Consumo bebidas alcohólicas? Ejemplo: [Cerveza, aguardiente, ron]

SI NO X CUÁL FRECUENCIA

¿Consumo algún tipo de sustancia psicoactiva? Ejemplo: [Popper, Trisa, metanfetaminas, Lsd, Éxtasis, Hongos, Brodifos]

SI NO X CUÁL FRECUENCIA

¿Consumo algún tipo de sustancia estimulante? Ejemplo: [Cocaína, anfetaminas, nicotina, caféina]

SI NO X CUÁL FRECUENCIA

CORPORACION CREAM UNIDOS

¿Consumo algún tipo de sustancia relajante? Ejemplo: [maribou, opio, pastillas, sedantes]

SI NO CUÁL FRECUENCIA

¿Considera que el consumo ha afectado su vida o ha generado dificultades?

No, solo a veces decaído

POSIBLES CAUSANTES DE LA CONDICIÓN DE CALLE

¿Cuáles cree que fueron las causas por las que empezó a caer?

Contexto de pobreza extrema Lugar donde creció Vulnerabilidad

Desplazamiento forzado Desventajas económicas/sociales

Ausencia familiar Problemas psicológicos Problemas de salud

Problemas familiares Influencia de amigos Otro

ACTIVIDADES PARA SUSTENTO

¿Qué actividades o labores realiza para el sustento económico?

Reciclador X Cuidador de vehículos Coletero Asistente de limpieza

Labores del campo Limpieza Calibrador de neumáticos

Mendicidad Otro

PROSPECCIÓN

¿Cómo se ve en unos meses?

Bien, estar tranquilo

¿Qué le gustaría que cambiara en su vida en este momento?

Consejo de vida

CL 17 NORTE #14-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO | Cc: 311777494



CORPORACION CREAR UNIDOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES CON HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

La Corporación Crear Unidos está comprometida con la atención digna y el bienestar de los individuos que se encuentran en condición de calle. Como parte de la contribución a una mejora de la calidad de vida de esta población, se han establecido una serie de actividades y servicios para atender las necesidades básicas y promover la reintegración social.

Actividades de las que consta el programa:

- Caracterización individual y atención Psicosocial
- Jornada de aseo y presentación personal
- Jornada de peluquería
- Atención básica en salud y primeros auxilios
- Refrigerio

Objetivos relacionados con las actividades

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas en condición de calle.
- Promover la reintegración social y la autonomía.
- Fomentar la participación en jornadas de atención.
- Vincular casos priorizados a rutas de atención en caso de ser necesario.

Riesgos

- Enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante las actividades.

Beneficios

- Participar de una jornada para mejorar el bienestar.
- Oportunidad de desarrollar habilidades y competencias que contribuyen a la vida.
- Oportunidad de regresar a su ciudad de origen.

Toma de fotos y videos

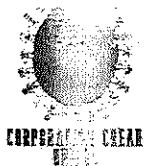
Consentimiento para grabar videos en los encuentros: Si No

Consentimiento para tomar fotografías en los encuentros: Si No

Yo Rafael Escobar, identificado con cédula de ciudadanía N° 3085523, certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria en la jornada.

Firma o Huella Rafael Escobar

Fecha 22/01/16



¿Qué cosas le dan tranquilidad y le permiten estar ahora?

Tranquilidad -> Estar con la familia

RETORNO

¿Cómo se siente al saber que va a volver a su municipio de origen?

N/A

¿Qué espera encontrar en ese lugar?

N/A

Notas importantes

-Vive en Chinchiná desde hace un año





¿Consuma algún tipo de sustancia psicoactiva? Ejemplo: (mariguana, opio, pastillas, sedantes)

SI ☒ NO ☐ Cual Mariguana FRECUENCIA De vez en cuando

¿Considera que el consumo ha afectado sus vida o ha generado dificultades?

No reconoce

POSIBLES CAUSANTES DE LA CONDICIÓN DE CALLE

¿Cuáles crees que fueron las causas por las que empezó a consumir?

Contexto de pobreza extrema ☐ Lugar donde nació ☐ Vulnerabilidad ☐

Desplazamiento forzado ☐ Desventajas económicas/sociales ☐

Ausencia familiar ☐ Problemas psicológicos ☐ Problemas de salud ☐

Problemas familiares ☐ Influencia de amigos ☐ Otro ☒ Decisión propia

ACTIVIDADES PARA SUSTENIRSE

¿Qué actividades o labores realiza para el sustento económico?

Reciclador ☐ Cuidador de vehículos ☐ Cocinero ☐ Ayudante de carpintero ☒

Labores del campo ☒ Limpievidrios ☐ Cultivador de plántones ☐

Mendicidad ☐ Otro ☐

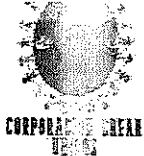
PROSPERIDAD

¿Cómo se ve en unos meses?

No se, que pase lo que Dios quiera

¿Qué le gustaría que cambiara en su vida o en su situación?

Dejar el consumo



¿Cuenta con el apoyo, beneficio o ayuda de alguna institución del municipio?
(Iglesias, programas de la alcaldía, programas sociales)

SI Cuál:

NO X

¿Cuenta con el apoyo, beneficio o ayuda de algún familiar o amigo?

SI X Cuál y de qué tipo Alimento

NO

¿Recibe algún tipo de ayuda de vecinos, amigos o ciudadanos?

SI Cuál

NO X

¿Cómo se lleva en general con las otras personas?

No yo ando solo siempre

CONSUMO DE SUSTANCIAS

¿Consumes bebidas alcohólicas? Ejemplos (Cerveza, aguardiente, ron)

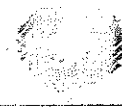
SI NO X CUAL FRECUENCIA

¿Consumes algún tipo de sustancia alucinógena? Ejemplos (Poppers, Trips, metanfetaminas, Lsd, Éxtasis, Hongos, Brebajes)

SI NO X CUAL FRECUENCIA

¿Consumes algún tipo de sustancia estimulante? Ejemplos (Cocaína, metanfetaminas, nicotina, cafeína)

SI X NO CUAL PBC FRECUENCIA Diana





CARACTERIZACIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

NOMBRES: Braian Andies APELLIDOS: Alvarez MoralesEDAD: 25 GÉNERO: F ☐ M ☒ FECHA DE NACIMIENTO: 1/1/1994 N/A ☐CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI ☒ N° 1003361739 NO ☐AFILIACIÓN A SALUD: SI ☐ CUAL ☐ NO ☒NIVEL EDUCATIVO: Primaria completa ☐ Primaria incompleta ☐ BachilleratoIncompleto ☐ Bachillerato incompleto ☒ Técnico / Tecnólogo ☐

ATENCIÓN PERSONAL

¿Cómo se encuentra el día de hoy y en las últimas semanas?

Todo ha estado bien

REDES DE APOYO FAMILIAR

¿Cuenta con red de apoyo familiar? SI ☒ NO ☐

NOMBRES	APELLIDOS	PARIENTES	OCCUPACION
<u>Astnd Nancy</u>	<u>Morales</u>	<u>Madre</u>	<u>Aux. Cocina</u>

¿Cómo es la relación con su familia? BUENA ☒ REGULAR ☐Apuntes importantes: Se lleva bien con sus papás y sus hermanos

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RETORNO A SU MUNICIPIO DE ORIGEN

Teniendo en cuenta que ha manifestado interés en regresar al municipio de origen, es importante que esté informado acerca de los servicios disponibles durante el traslado, garantizando un retorno digno, seguro y voluntario.

Información sobre el retorno

- Atención psicosocial y de primeros auxilios (en caso de requerirlo).
- Derecho a regresar al municipio de origen.
- Se le entregarán prendas de vestir para el viaje.
- Se brindarán recursos para el traslado y alimentación.
- Desplazamiento hasta el municipio de origen.

Beneficios

- Regresar a su municipio, reencontrarse con su familia y amigos.
- Acceso a acompañamiento institucional en su municipio de origen (salud, programas sociales, orientación psicosocial).
- Oportunidad de iniciar o retomar un proceso personal de cambio, según sus intereses y decisiones.
- Mejores condiciones de estabilidad y cuidado, al regresar a un entorno conocido o con referentes previos.

Yo Bryan Andres Alvarez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1007361739, certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo con volver a mi municipio de origen, al igual que cumplir con las normas de este.

Firma o Huella Bryan

Fecha 29/04/26

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES CON HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

La Corporación Crear Unidos está comprometida con la atención digna y el bienestar de los individuos que se encuentran en condición de calle. Como parte de la contribución a una mejora de la calidad de vida de esta población, se han establecido una serie de actividades y servicios para atender las necesidades básicas y promover la reintegración social.

Actividades de las que consta el programa:

- Caracterización individual y atención Psicosocial
- Jornada de aseo y presentación personal
- Jornada de peluquería
- Atención básica en salud y primeros auxilios
- Refrigerio

Objetivos relacionados con las actividades

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas en condición de calle.
- Promover la reintegración social y la autonomía.
- Fomentar la participación en jornadas de atención.
- Vincular casos priorizados a rutas de atención en caso de ser necesario.

Riesgos

- Enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante las actividades.

Beneficios

- Participar de una jornada para mejorar el bienestar.
- Oportunidad de desarrollar habilidades y competencias que contribuyen a la vida.
- Oportunidad de regresar a su ciudad de origen.

Toma de fotos y videos

Consentimiento para grabar videos en los encuentros: Sí No

Consentimiento para tomar fotografías en los encuentros: Sí No

Yo Braigon Andres Alvarez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1007361739, certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria en la jornada.

Firma o Huella Braigon

Fecha 29/04/26



CORPORACION CREAR UNIDOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES CON HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

La Corporación Crear Unidos está comprometida con la atención digna y el bienestar de los individuos que se encuentran en condición de calle. Como parte de la contribución a una mejora de la calidad de vida de esta población, se han establecido una serie de actividades y servicios para atender las necesidades básicas y promover la reintegración social.

Actividades de las que consta el programa:

- Caracterización individual y atención Psicosocial
- Jornada de aseo y presentación personal
- Jornada de peluquería
- Atención básica en salud y primeros auxilios
- Refrigero

Objetivos relacionados con las actividades:

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas en condición de calle.
- Promover la reintegración social y la autonomía.
- Fomentar la participación en jornadas de atención.
- Vincular casos prioritarios e rutas de atención en caso de ser necesario.

Riesgos

- Enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante las actividades.

Beneficios

- Participar de una jornada para mejorar el bienestar.
- Oportunidad de desarrollar habilidades y competencias que contribuyen a la vida.
- Oportunidad de regresar a su ciudad de origen.

Toma de fotos y videos

Consentimiento para grabar videos en los encuentros: SI, No.

Consentimiento para tomar fotografías en los encuentros: SI, No.

Yo Leandro Villegas identificado con cédula de ciudadanía N° 98000000 certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria en la jornada.

Firma o Huella Leandro Villegas

Fecha 23/01/24

CL 17 NOROCC 44-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO (Código 3137724948)



CORPORACION CREAR UNIDOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTIVIDADES CON HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

La Corporación Crear Unidos está comprometida con la atención digna y el bienestar de los individuos que se encuentran en condición de calle. Como parte de la contribución a una mejora de la calidad de vida de esta población, se han establecido una serie de actividades y servicios para atender las necesidades básicas y promover la reintegración social.

Actividades de las que consta el programa:

- Caracterización individual y atención Psicosocial
- Jornada de aseo y presentación personal
- Jornada de peluquería
- Atención básica en salud y primeros auxilios
- Refrigero

Objetivos relacionados con las actividades:

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas en condición de calle.
- Promover la reintegración social y la autonomía.
- Fomentar la participación en jornadas de atención.
- Vincular casos prioritarios e rutas de atención en caso de ser necesario.

Riesgos

- Enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante las actividades.

Beneficios

- Participar de una jornada para mejorar el bienestar.
- Oportunidad de desarrollar habilidades y competencias que contribuyen a la vida.
- Oportunidad de regresar a su ciudad de origen.

Toma de fotos y videos

Consentimiento para grabar videos en los encuentros: SI, No.

Consentimiento para tomar fotografías en los encuentros: SI, No.

Yo Leandro Villegas identificado con cédula de ciudadanía N° 98000000 certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar de forma voluntaria en la jornada.

Firma o Huella Leandro Villegas

Fecha 23/01/24

CL 17 NOROCC 44-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO (Código 3137724948)



CORPORACION CREAR UNIDOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RETORNO A SU MUNICIPIO DE ORIGEN

Teniendo en cuenta que ha manifestado interés en regresar al municipio de origen, es importante que este informado acerca de los servicios disponibles durante el traslado, garantizando un retorno digno, seguro y voluntario.

Información sobre el retorno

- Atención psicosocial y de primeros auxilios (en caso de requerirlo).
- Oportunidad de regresar al municipio de origen.
- Se le entregará pasajes de viaje para el viaje.
- Se brindarán recursos para el traslado y alimentación.
- Desplazamiento hasta el municipio de origen.

Beneficios

- Regresar al municipio, reintegrarse con su familia y amigos.
- Acceso a acompañamiento institucional en su municipio de origen (salud, programas sociales, orientación psicosocial).
- Oportunidad de iniciar o retomar un proceso personal de cambio, según sus intereses y decisiones.
- Mejores condiciones de estabilidad y vivienda, al regresar a un entorno conocido o con referentes previos.

Yo Leandro Villegas identificado con cédula de ciudadanía N° 98000000 certifico que he leído la información anterior, comprendo su contenido y que estoy de acuerdo en volver a mi municipio de origen, al igual que cumplir con las normas de este.

Firma o Huella Leandro Villegas

Fecha 23/01/24

CL 17 NOROCC 44-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO (Código 3137724948)



CORPORACION CREAR UNIDOS



CARACTERIZACIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

NOMBRES: Leandro APELLIDOS: Villegas

EDAD: 23 GÉNERO: F M 3 FECHA DE NACIMIENTO: 21/05/1999

CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD: SI X NO NO

AFILIACIÓN A SALUD: SI CO CUÁL CO NO X

NIVEL EDUCATIVO: Primaria completa NO Primaria incompleta NO Bachillerato

Incompleta X Bachillerato incompleto NO Técnico / Tecnólogo NO

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

¿Cómo se encuentra el día de hoy y en las últimas semanas?

Todo bien, yo no vivo ni feliz ni triste

REDES DE APOYO Y VÍNCULOS

¿Cuenta con red de apoyo familiar? SI NO NO X

NOMBRES	APELLIDOS	PARENTESCO	OCCUPACION

¿Cómo es la relación con su familia? BUENA NO MALA NO REGULAR NO

Apuntes importantes: No habla con ellos hace 9 años

CL 17 NOROCC 44-28 P 1 TO MOLINOS, ARMENIA - QUINDÍO (Código 3137724948)

**CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO
DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARA FISCALES.**

El contador JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA TP 185731-T y la CORPORACION CREAR UNIDOS identificado con NIT 816008307-2, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones del mes de mayo de 2026 y seis meses anteriores.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes mayo de 2026, en Armenia.



C.P JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA
T.P 185731-T



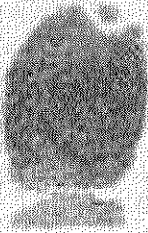
CORPORACION CREAR UNIDOS
NIT: 816008307-2
Cesar Arbeláez R
CC: 4579936

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

No. 10.003.761
 ARROYAVE MIRANDA

JAIRO ALEXANDER

Jairo A. Arroyave

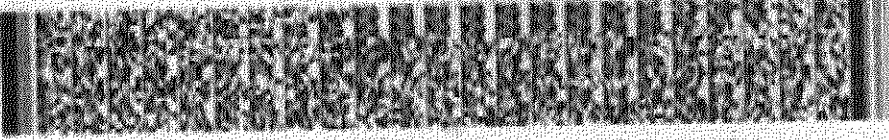



FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1977
 LA VIRGINIA
 (RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 A+ M
 ESTATURA GRUPO SANG. SEXO

18-NOV-1995 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

SECRETARIA NACIONAL
 DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA



A 2400100-0000007 M 0010003761 00001004 DO 1803200000A 1 40005170004

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

185731-T

JAIRO ALEXANDER
 ARROYAVE MEDINA
 C.E. 10001741

RESOLUCION INS-019-2014
 UNIVERSIDAD COPEL UNIC REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

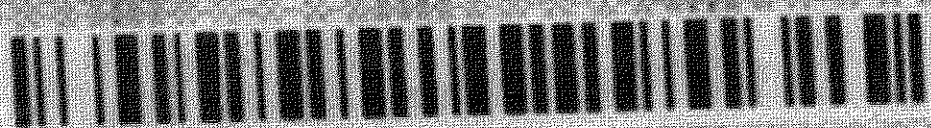
197144

FECHA 29/01/2014



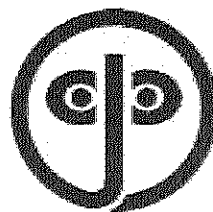
10001741

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO. Se otorga con la resolucion en
 la ley 23 de 1992.
 La tarjeta es a quien pertenece esta tarjeta corresponden
 a PSE 412 44 50 y de acuerdo a la UAI. Junta Central de
 Contadores a la calle No. 94 23 Bogota D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3560F59946949976

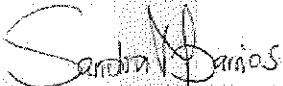
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10003761 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 185731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACION CREAR UNIDOS

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEVC - 19
Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764093317704 de 20/05/2025 - 20/05/2027 autoriza FEVC - 1 a FEVC - 5,000

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 21/05/2026 08:57
Fecha de Vencimiento 21/05/2026 08:57
Fecha de Validación 21/05/2026 08:57
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social CORPORACION CREAR UNIDOS
Nombre Comercial CORPO CREAR
NIT 816008307
Obligación NO APLICA
Email carbelaez2020@gmail.com
Teléfono 3117774948
Dirección Fiscal CL 17 NORTE 14 28 P 1 TO MOLINOS,
ARMENIA, (QUINDIO, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social MUNICIPIO DE CHINCHINA
Nombre Comercial
NIT 890801133
Obligación NO APLICA
Email alcaldia@chinchina-caldas.gov.co
Teléfono
Dirección CRRA 8 N 11 -27
Ciudad, Depart. CHINCHINA, CALDAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITE
1	CA	ANUDAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR ATENCION INTEGRAL HACIA LA POBLACION EN SITUACION DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA	7	EA	\$6,250,000.00		\$43,750,000.00	\$43,750,000.00

1

Subtotal \$43,750,000.00

Total a Pagar \$43,750,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: a1946e8228096ba756e8b7f5b9c2477866d62c2160ca70af8a45f0ea9f121bd719bc3e814148f6029639b11e8d1c49cc

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648